



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO RUBRO ELECTRODOMÉSTICOS DEL PERÚ:
CASO COMERCIAL ROJAS E.I.R.L, AYACUCHO, 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

AUTOR

HERRERAS PALOMINO, SONALI

ORCID: 0000-0002-9383-3567

ASESOR

BRONCANO DÍAS, ALBERTO ENRIQUE

ORCID: 0000-0003-1625-8770

AYACUCHO_ PERÚ

2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO RUBRO ELECTRODOMÉSTICOS DEL PERÚ:
CASO COMERCIAL ROJAS E.I.R.L, AYACUCHO, 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

AUTOR

HERRERAS PALOMINO, SONALI

ORCID: 0000-0002-9383-3567

ASESOR

BRONCANO DÍAS, ALBERTO ENRIQUE

ORCID: 0000-0003-1625-8770

AYACUCHO_ PERÚ

2020

Título de la Investigación

CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO ELECTRODOMÉSTICOS DEL PERU: CASO COMERCIAL ROJAS E.I.R.L, AYACUCHO, 2019

Equipo de trabajo

AUTOR

Herrerias Palomino, Sonali

ORCID: 0000-0002-9383-3567

Universidad católica los ángeles de Chimbote, estudiante de pregrado,

Ayacucho, Perú

ASESOR

Broncano Díaz, Alberto Enrique

ORCID: 0000-0003-1625-8770

Universidad católica los ángeles de Chimbote, facultad de ciencias contables,
financiera y administrativas, escuela profesional de contabilidad, Huaraz Perú,
2020

JURADO

Salinas Rosales, Eladio German

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-00017876-5992

Broncano Osorio, Nélica Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Hoja de firma del jurado y asesor.

.....
SALINAS ROSALES, ELADIO GERMÁN

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Presidente

.....
SÁENZ MELGAREJO, JUSTINA MARITZA

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Miembro

.....
BRONCANO OSORIO, NÉLIDA ROSARIO

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Miembro

.....
BRONCANO DÍAZ, ALBERTO ENRIQUE

ORCID: 0000-0003-1625-8770

Asesor

Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria.

Agradecimientos.

En primer lugar, agradezco a DIOS por darme fuerza, amor y fe para ser posible mis sueños, por darme a la familia maravillosa, por todas sus bendiciones.

A mi madre, quien ha creído en mí siempre, brindándome su apoyo incondicional.

A mis hermanos que nunca dejaron de ayudarme de una u otra manera pusieron su granito de arena para que este sueño se haga realidad.

Finalmente, a mis profesores, que marcaron con sus enseñanzas el futuro de todos nosotros.

Dedicatoria.

A DIOS y a mis abuelitos, quienes desde el cielo guían mi camino.

A mi Madre, pilar fundamental en mi vida, con mucho amor y cariño, les dedico todo mi esfuerzo, en reconocimiento a todo el sacrificio puesto para que yo pudiera estudiar, se merecen esto y mucho más.

A Iris y Ronald mis queridos hermanos por ser mi apoyo incondicional.

A la luz que DIOS puso en mi camino mi querido hijo Shalim para darme la mayor alegría de mi vida.

A todos ustedes con mucho amor.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pertenece a la línea de investigación de tributación, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote **denominado: Caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro electrodomésticos del Perú: caso comercial Rojas, Ayacucho, 2019. El problema de la investigación fue ¿cuáles son las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro electrodomésticos del Perú: Caso comercial Rojas, ayacucho-2019?** Para dar respuesta al problema se planteó el siguiente objetivo general: Describir las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho-2019, la metodología utilizada fue de tipo cualitativo, El nivel de la investigación fue de tipo descriptivo, el diseño que se utilizó para la presenta investigación es no experimental, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de la información se utilizó un cuestionario de preguntas cerradas y mediante la técnica de la entrevista obtuve los siguientes resultados: El 70% de los encuestados respondieron que la empresa no tiene capacitación permanente, el 85% consideran que realiza sus obligaciones tributarias solo por obligación mas no por voluntad de contribuir, el 55% consideran que el sistema tributario no es justo y equitativo, finalmente se concluye que los dueños o representantes no poseen conciencia tributaria ni cultura tributaria porque no han tenido información acerca de los temas principales de tributación.

Palabras clave: tributación, cultura, MYPE, conocimiento.

ABSTRACT

This research work belongs to the taxation research line of the Universidad Católica los Ángeles de Chimbote called: Characterization of the tax culture in micro and small companies in the electrical appliance trade sector of Peru: commercial case Rojas, Ayacucho, 2019. The problem of the research was what are the characteristics of the tax culture in micro and small companies in the commercial sector, household appliances in Peru: Red commercial case, ayacucho-2019? “To respond to the problem, the following general objective was proposed: Describe the characteristics of the tax culture in micro and small companies in the commercial sector of Peru and the commercial case Rojas, Ayacucho-2019, the methodology used was qualitative. The research was descriptive, the design used for the present research is non-experimental, bibliographic, documentary and case; To collect the information, a questionnaire with closed questions was used and through the technique of interviewing the manager of the company in the case study, I obtained the following results: 70% of the respondents answered that the company does not have permanent training, the 85% consider that they carry out their tax obligations only by obligation but not by willingness to contribute, 55% consider that the tax system is not fair and equitable, finally it is concluded that the owners or representatives do not have tax awareness or tax culture because they have not had information about the main tax issues.

Key words: taxation, culture, MYPE, knowledge.

Contenido.

Caratula	i
Título de la investigación.....	iii
Equipo de trabajo	iv
Hoja de firma del jurado y asesor.....	v
Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria.....	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
Contenido.	x
Indice de cuadros.....	xii
I. Introducción	¡Error! Marcador no definido.
II. Revisión de literatura.....	40
2.1 Antecedentes:	40
2.1.1 Internacionales	40
2.1.2 Nacionales	41
2.1.3 Locales	42
2.2 Bases Teóricas de la Investigación	44
2.2.1 Cultura tributaria	44
2.2.2 MYPE	51
III. Hipótesis.....	57
IV. Metodología.	58
4.1. Metodología.....	58
V. Resultados.....	39
5.1. Resultados y Análisis de Resultados.....	39
Respecto al objetivo específico 1.....	43
Respecto al objetivo específico 2.....	43
Respecto al objetivo específico 3.....	45
5.5 Análisis de Resultados	49
5.5.1 Respecto al objetivo específico 1:.....	49
5.5.2 Respecto al objetivo específico 2:.....	49
5.5.3 Respecto al objetivo específico 3:.....	49

VI. Conclusiones	51
Recomendaciones.....	52
Anexos.....	57
anexo 01: cronograma de actividades.....	57
Anexo 02: presupuesto	59
Anexo 03: instrumentos de recolección de datos.....	59
Modelos de fichas bibliográficas.....	59
Anexo: Instrumento de recolección de datos.	63
Protocolo de consentimiento informado	63

Índice de Cuadros

CUADRO	DESCRIPCION	PAGINA
1	Resultados del objetivo específico 1	38
2	Resultados del objetivo específico 2	42
3	Resultados del objetivo específico 3	44

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema **caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro electrodomésticos del Perú: caso comercial Rojas, Ayacucho, 2019**. La finalidad de la tienda comercial, es brindar una adecuada atención, la cultura tributaria es importante porque ayuda a fortalecer el sistema tributario, es un sistema equitativo de justicia y progresivo que orienta al ciudadano y que lo invita a cumplir sus obligaciones de una forma ordenada

La cultura tributaria es muy importante para las MYPES, ya que los contribuyentes logran una actitud tributaria responsable, motivada por creencias y valores que conduzcan a la aceptación del deber de contribuir para que el estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que esta requiere (Castillo Garcia, s.f.)

(Burga Argandoña, 2015) La importancia de la cultura tributaria hacia los contribuyentes es diseñar un sistema tributario con el objetivo de que puedan desenvolverse mejor debido a que algunos cuentan con un mal manejo en temas tributarios que los lleva a cometer delitos a veces mal intencionados, pero si tuviesen más instrucción en estos temas podrán mejorar contando con un planeamiento tributario, además deben de contar con una mejor conciencia tributaria respecto a la distribución de sus tributos para que así sepan que cumplir con las obligaciones tributarias es muy beneficioso ya que el aporte que se realiza no es perjudicial sino que trae crecimiento económico para la población.

En diferentes países, el desarrollo de una adecuada cultura tributaria es un problema para todo gobierno, así como para los contribuyentes, ya que la mayoría de la población no tiene una adecuada educación sobre materia tributaria, nuestro país no es ajeno a ello, porque no existe una adecuada difusión respecto a este tema, los ciudadanos carecen de orientación e información en materia tributaria. Este tipo de acciones han provocado que

la mayoría de los contribuyentes opten por permanecer en la informalidad (Tarazona Lopez, 2016)

Caracterizar una empresa desde el ámbito tributario, es mirar como su talento humano asume procesos y obligaciones en torno a examinar previamente todos los procedimientos propuestos en lo que respecta en los aspectos tributarios antes de que sean puestos en práctica, prever el pago de sus impuestos acogiéndose a los beneficios tributarios. Sin embargo, se puede observar que en nuestro país la mayoría de comerciantes son vendedores ambulantes, emprendedores que con mucho esfuerzo constituyen sus empresas, pero un buen porcentaje son informales y padecen de cultura tributaria. Presentan falta de conocimiento tributario, afectando su conducta respecto al cumplimiento de sus obligaciones. (Burga, 2015)

Las micro y pequeñas empresas actuales en la región Ayacucho presentan carencia de una conciencia tributaria y no están informados de los beneficios de ser un buen contribuyente son causas que influyen de manera negativa en la recaudación por falta de una buena cultura tributaria

La pregunta relacionada al tema de investigación es la siguiente: **¿cuáles son las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro electrodomésticos del Perú: caso comercial Rojas, ayacucho-2019?**

Para dar respuesta al problema identificado se ha propuesto el siguiente objetivo general: Describir las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho-2019.

para poder conseguir el objetivo general me he planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú.
2. Describir las características de la cultura tributaria en el centro comercial Rojas, Ayacucho-2019

3. Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las características de la cultura tributaria en las Micro y Pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho-2019

La presente investigación se justifica por la falta de una cultura tributaria adecuada en la empresa comercial Rojas, es por ello que esta investigación será beneficiosa para fomentar la cultura tributaria, la creación y formalización de las Micros y Pequeñas Empresas, para que así exista una contribución adecuada ayudando al desarrollo económico de la empresa. Ayudará a conocer las características de la cultura y tributaria, la formalización de las Micros y Pequeñas empresas, sus beneficios y obligaciones que poseen.

Y, por último, el presente proyecto de investigación siguió un esquema que está estructurado de la siguiente manera: título, resumen ejecutivo, introducción, marco teórico y conceptual, metodología donde se muestra el tipo, el nivel, y el diseño de la investigación, referencias bibliográficas, anexos, el presente proyecto de investigación justifica porque es importante conocer en el ámbito de estudio las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas rubro electrodomésticos. asimismo admitirá conocer la base para realizar investigaciones posteriores espero que este proyecto sea de mucha ayuda para la investigación de otros proyectos posteriores porque es importante conocer la cultura tributaria de las MYPES del sector comercio, es decir sus conocimientos, actitudes, percepciones y practicas tributarias, para definir el nivel de la cultura tributaria de dichas empresas, y de esta forma llenar el vacío del conocimiento al respecto, que servirá de antecedente para futuras investigaciones que contengan la misma variable y unidades de análisis, en la búsqueda de aportes sostenibles que mejoren la gestión tributaria y empresarial de las MYPES.

II. REVISIÓN DE LITERATURA.

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

Anchaluisa Barona (2015) Realizo una investigación titulado **“La Cultura Tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la Ciudad de Ambato”** objetivo general analizar la incidencia de la insuficiencia cultura tributaria en la disminución de la recaudación del impuesto a la renta en el sector comercial de la ciudad de Ambato. La metodología fue cuantitativa, descriptiva y bibliográfica. Concluye que el 60% de los contribuyentes consideran que existe poca o falta de la cultura tributaria en el sector comercio de la ciudad de Ambato.

villegas Aldazosa (2015) Realizo un trabajo de investigación **titulado “Estrategias Educativas para el desarrollo de una cultura tributaria en las pymes”** Bolivia. El objetivo es incrementar a la propensión de la honestidad en el proceso de tributación, como un instrumento para la disminución de índices de evasión y contrabando en el desarrollo de una cultura tributaria en las pymes. Utilizó la metodología cualitativo y descriptivo. concluye que la interacción en el mayor nivel de conciencia cívica sobre el cumplimiento tributario y la generación de una mayor sensación de riesgo por incumplimiento, inciden en la disminución de índices de evasión y contrabando existentes en el desarrollo de una cultura tributaria en las pymes.

(Estrada Farfan, 2015)Realizo una investigación llamado **“La cultura tributaria en Guatemala”** el objetivo general: contribuir de forma tangible al fortalecimiento de la educación fiscal y la participación ciudadana en Guatemala, por medio de la implementación de una estrategia de largo plazo, escalonada e integral, tendiente al desarrollo de la ciudadanía fiscal y el fenómeno de la cultura tributaria en Guatemala, el tipo de investigación es cuantitativo nivel descriptivo y de diseño no experimental.

Concluye que no existe en el país una cultura tributaria, así como también una cultura de cumplimiento general de las normas que rigen la convivencia social.

(Camacho Gavilan, 2017) Realizo una investigación titulada “Cultura Tributaria en Colombia” el objetivo general fue analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia, la cual se basa en el análisis de diversos documentos donde se identifican las estrategias y acciones que el contribuyente tiene, los factores que influyen y las consecuencias que desencadenan su comportamiento. La metodología fue exploratoria no experimental de tipo cualitativo, concluye que uno de los perfiles del contribuyente debe ser el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento debe adquirir valores que permitan crecer como una persona honesta la cual al momento de pagar sus obligaciones tributarias las cumpla según las normas establecidas.

2.1.2 Nacionales

(Chavez Balvin, 2014) Realizo un trabajo de investigación titulado “**cultura tributaria y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo**” con el objetivo de determinar cómo influye la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en dicho mercado. Esta investigación fue de diseño no experimental descriptivo y bibliográfico. Concluye que la investigación realizada evidenció la no existencia de cultura tributaria influye desfavorablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de Huancayo, es evidente que la no existencia de una conciencia tributaria ocasiona poca predisposición al cumplimiento voluntario de dichas obligaciones.

(Mamani Urucutipa, 2019) realizo un trabajo de investigación titulado “**cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de yunguyo, periodo 2015 – 2018**” cuyo objetivo principal fue analizar la cultura tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en el periodo 2015

- 2018; en la Municipalidad Provincial de Yunguyo y proponer estrategias que ayuden a mejorar la situación encontrada de cultura tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial. El tipo de investigación corresponde al diseño no experimental de tipo descriptivo. Concluye que los contribuyentes de impuesto predial de la Municipalidad de Yunguyo tienen un bajo nivel de cultura tributaria y que el nivel de recaudación de impuesto predial es deficiente por falta de capacitación tributaria.

(Quispe Ayala, 2018) Realiza una investigación sobre **“la cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del asentamiento humano 7 de octubre de la municipalidad del distrito del agustino 2017”** cuyo objetivo principal fue determinar la incidencia de la cultura tributaria en el pago del impuesto predial, en el asentamiento humano 7 de octubre de la municipalidad del distrito de el agustino, en el periodo 2017, se consideró que a medida que se incrementa la cultura tributaria incrementa el pago del impuesto predial, el tipo de investigación fue descriptiva, explicativa, el diseño es no experimental de enfoque cuantitativo. Concluye que los contribuyentes, no tienen cultura tributaria desconocen la importancia de pagar el impuesto predial.

(Gonzales Agurto, 2016) Realiza una tesis **titulado “Nivel de Cultura Tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016”** el objetivo general fue determinar el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2026, el tipo de investigación realizada fue descriptiva y diseño no experimental. Concluye que se pudo determinar que el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco es bajo debido a que un 70% de investigados obtuvieron los puntajes más bajos, se encontró que el conocimiento tributario en el mercado es bajo debido a que no han recibido capacitación por parte de la SUNAT u de otras entidades.

2.1.3 Locales

(Yanama vargas, 2016) Realiza una investigación titulado **“la falta de Cultura Tributaria genera menor recaudación del impuesto del patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria huamanga, 2016”** el objetivo general fue demostrar que la falta de cultura tributaria genera menor recaudación de impuestos de patrimonio vehicular, en el servicio de administración tributaria Huamanga 2016. la modalidad utilizada en la investigación es de método cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental. Concluye con lo siguiente que el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria no ayuda en la recaudación de impuestos del patrimonio vehicular, y el 87% de los encuestados consideran que la magnitud de la evasión tributaria de impuesto al patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria, Huamanga genera incidencias en la gestión.

(Juscamaita Montero, 2017) Realiza una tesis titulado **“la cultura tributaria para las obligaciones del régimen mype tributario de las empresas ferreteras y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2017”** su objetivo general fue determinar que la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones del régimen mype tributario en las empresas ferreteras el mismo que mejora la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2017. La modalidad utilizada en la investigación es la revisión cualitativa, descriptiva, bibliográfico y documental concluye que el 67% de los encuestados creen que la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del régimen mype tributario en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho.

(Jayo Tumbalobos, 2017) Realiza una tesis titulado **“La falta de Cultura por las labores informales de los profesionales contables genera menor recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2016”** el objetivo general fue determinar que la falta de cultura tributaria genera menor recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2016. la modalidad realizada en la investigación es la revisión cualitativa descriptivo bibliográfico y documental. El tema de investigación concluye que el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria genera menor recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho.

2.2 Bases Teóricas de la Investigación

2.2.1 Cultura tributaria

Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana solidaridad social de todos. También es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario, surge con la necesidad de recaudar es un sistema equitativo de justicia y progresivo, y el propósito fundamental es establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y el desarrollo del país contribuyendo a las políticas que reducen la inflación de la economía de mercado

Los indicadores de percepción acerca del sistema tributario han sido organizado entorno a un eje fundamental, relacionado con la visión instrumental de los impuestos y con su capacidad de su cohesión social.

2.2.1.1 Teoría de la cultura tributaria

a. Cultura

(Perez Roman, 2017) Es todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias. La ley, la moral, las costumbres y todos los ámbitos y habilidades adquiridos por el hombre, la palabra cultura es de origen latín que significa “cultivo” y a su vez se deriva de la palabra colere . La cultura ha sido asociada a la civilización y progreso en general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad. Por lo tanto, las costumbres las prácticas son aspectos incluidos en la cultura.

b. Cultura tributaria

Si la cultura es el conjunto de conocimientos valores y actitudes de un determinado grupo social, la cultura tributaria se refiere al conjunto de conocimiento, valores y actitudes referidas a los tributos, así como el nivel de conciencia respecto a los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esta relación tributaria.

La cultura tributaria se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de la sociedad respecto a la tributación, y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento

permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética profesional, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de los contribuyentes como de los funcionarios de las diferentes administraciones tributarias.

2.2.1.2 Características de la cultura tributaria

a) Elementos de la cultura tributaria

- ✓ Creencias
- ✓ Valores
- ✓ Normas y sanciones
- ✓ Símbolos idioma
- ✓ Tecnología

b) Valores del contribuyente

- **Honestidad:** Sentido de responsabilidad ante el cumplimiento de los deberes establecidos en las normas legales respecto de los valores del hombre y fortalecimiento de su conducta moral y social.
- **Integridad:** Obrar con estima y respeto hacia uno mismo y a los demás, con apego a las normas sociales y morales.
- **Solidaridad:** Sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes
- **Vocación de servicio:** Actitud particular y especial ante el público, asumir el compromiso de ayuda y apoyo a la organización y al país.
- **Honestidad:** Integridad de la persona ante la defensa de los intereses institucionales, respeto de los valores del hombre y fortalecimiento de su conducta moral y social ante el público.

c) Normas legales y sanciones

- **Normas legales:** Disposiciones contenidas en algún texto legal de obligatorio cumplimiento cuya, inobservancia acarrea una sanción
- **Sanción:** Pena o multa que se impone a una persona por el incumplimiento de una ley o norma

d) Símbolos

Se refiere a cualquier signo que identifique o evoque la tributación, tal es el caso del logo SUNAT

e) Tecnología

Las innovaciones tecnológicas tienen su aplicación en la materia tributaria, permitiéndole al contribuyente presentar las declaraciones de sus impuestos a través del internet

2.2.1.3 Origen de la cultura tributaria

En la época de las culturas que antecedieron a la Inca existía una intensa actividad comercial entre los pueblos basado en el trueque y se extendió hasta la época de los Incas

a) Pre Inca e inca

Los hombres en la época Inca habían desarrollado formas de tributación alrededor de las cuales se estructuraba su vida económica y social, especialmente, en la consecución del bienestar y la acumulación de riqueza. El aporte de mano de obra o bienes les daba la condición de runas (gente) y los convertía en sujetos de beneficios, como de obras públicas, servicios de protección y obsequios . La tributación se basaba en los principios de solidaridad y reciprocidad (sistema de intercambio que permitía obtener recursos, mano de obra y servicios, sustentada en los lazos familiares).

b) Colonia

El sistema tributario colonial estaba organizado para mantener un sistema económico mercantilista y monopólico. Este sistema, para asentarse en el Perú aprovechó los fuertes lazos de parentesco que unían a las comunidades indígenas, su sistema de reciprocidad y su gran capacidad organizativa, y convirtió a los curacas en recaudadores de impuestos.

c) República Siglo XIX y XX

(SUNAT, s.f.) A inicios de la República, la principal característica del Perú fue la crisis económica y política que vivía, generada por la lucha de la independencia, la guerra de los caudillos y el caos fiscal. En esas circunstancias, en el aspecto tributario se mantuvieron las leyes y prácticas de la colonia, en cuanto al tributo indígena y el de aduanas , siendo principalmente beneficiados los gobiernos locales, quienes tenían el encargo de recaudar, pero no daban cuenta de esto al Gobierno Central.

En 1855 con la bonanza del guano y el salitre, Castilla pudo suprimir el tributo indígena. El guano llegó a cubrir el 80% de los ingresos peruanos (1861-62). El sistema tributario dependía de los beneficios del guano, habiéndose abolido algunos impuestos y la tributación indígena, sin ser reemplazados por otros.

Los impuestos estaban dados por la contribución personal, sin considerarse capitales, rentas ni la riqueza del contribuyente, la finalidad de los impuestos era proveer al Estado del dinero necesario para la defensa nacional, la conservación del orden público y la administración de sus diferentes servicios. Para fines del siglo XIX, el Estado asumió otros fines de índole social tales como educación y salud pública, subsidios a la alimentación y el inicio de la construcción de las viviendas populares. Adicionalmente, los “no indios” y los grandes propietarios de tierras se resistían a pagar tributos, apoyados en el poder político que ostentaban. A lo largo del siglo XX se dieron varios giros en la conducción del Estado; estos, por lo general, obedecieron más a coyunturas específicas o a ciclos de expansión y recesión económica, que a un claro objetivo político de largo plazo que logre modernizar y reformar el Estado

Recién en 1991 se logra el consenso necesario para llevar a cabo una reforma del sistema y de la administración tributaria. La creación de la SUNAT fue el eje de esta reforma integral que tuvo como primer objetivo la racionalización y simplificación del sistema tributario

d) Siglo XXI

En la presente etapa el sistema tributario en el Perú se caracteriza, por la simplificación, habiéndose derogado una variedad de clases de gravámenes y privilegios tributarios, concentrándose la recaudación en el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta

2.2.1.4 Importancia de la cultura tributaria

Es importante que todos los ciudadanos posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador,

pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos a falta de cultura tributaria lleva a la evasión tributaria, lo que genera retraso para el país. Para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes.

La cultura tributaria en las empresas debe formar parte de la estructura organizacional, la mayoría de las veces se actúa de manera reactiva ante una fiscalización de los órganos reguladores o cuando se paraliza un proceso administrativo por falta de alguna solvencia. Tener conciencia tributaria ayuda a planificar el flujo de caja, realizar planificaciones fiscales y en general a tomar decisiones gerenciales

Factores que influyen en el cumplimiento tributario

- ✓ **Sistema Tributario eficaz :** Los contribuyentes evalúan su decisión de cumplir con sus obligaciones tributarias en función a sus términos de intercambio con el Estado y en función de su posición relativa respecto a otros contribuyentes
- ✓ **Eficiencia de la Administración Tributaria :** Mientras más efectiva sea la Administración Tributaria en el control y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, menos evasión fiscal habrá.
- ✓ **Servicios a los contribuyentes :** El cumplimiento voluntario sería más efectivo y eficiente, en el sentido de tener menores costos administrativos y de cumplimiento, si la Administración Tributaria pusiera mayor énfasis en la asistencia a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones
- ✓ **El marco económico :** La situación económica de un país es el punto de partida y el marco dentro del cual se desarrolla la relación entre el contribuyente y la Administración Tributaria.

2.2.1.5 Ventajas de la cultura tributaria

Los beneficios tributarios constituyen incentivos que son otorgados por el Estado a los empresarios como una herramienta que ayude al crecimiento y desarrollo del país y a conseguir objetivos económicos y sociales, que apunten a una mejor calidad de vida de la población en general

Actualmente, en el Perú existen determinados beneficios tributarios otorgados según niveles de ingresos, y que son concedidos por el Estado peruano a las micro y pequeños empresarios para favorecer la formalización y promoción de sus negocios. Sin embargo, hasta la fecha, el grado de informalidad de las microempresas es muy alto a pesar de los beneficios tributarios y otros incentivos que se les otorga para que se formalicen.

(Alva Gonzales) En nuestro país, la tasa de informalidad de las MYPE bordea la cifra del 75% desde ya hace varios años y por lo cual podemos observar que los esfuerzos por disminuirla son prácticamente inútiles En nuestro país, la tasa de informalidad de las MYPE bordea la cifra del 75%. Como inquietud principal, nos planteamos en primer lugar si los beneficios tributarios son realmente tomados en cuenta o no por los micro y pequeños empresarios para formalizar su negocio

A. Legitimidad y valores tributarios

Los impuestos comunican los activos económicos privados con la comunidad a través de la regulación de transferencias organizadas por el estado. En las sociedades actuales tales transferencias se realizan invocando dos principios: el instrumental (los impuestos contribuyen al mantenimiento de los servicios y prestaciones públicas) y el redistributivo (los impuestos redistribuyen la riqueza). Por cultura tributaria entendemos el universo simbólico que sustenta el pago de impuestos, es decir el conjunto de creencias, sentimientos y comportamientos que se implican en la institución social en la recaudación de impuestos. Una parte importante de la cultura impositiva se debe a los valores sociales, es decir, a criterios de preferencia compartidos, que orientan en la forma en la que nos movemos en relación con alguna cuestión, los valores impositivos responden al problema de la

legitimación del sistema impositivo, es decir, a la forma en que los ciudadanos se encuentran dispuestos a cumplir con los deberes fiscales (pino artacho, 2015, pág. 100)

- **La educación tributaria**

(Tributaria, 2019) Es uno de los medios más eficaces para desarrollar la conciencia tributaria por su influencia en la formación de valores, en el desarrollo de actitudes, en la transmisión de conocimientos y en la promoción de comportamientos deseables para el mejoramiento de la calidad de vida individual y social, el desarrollo de la conciencia tributaria de la población. Es un objetivo nacional de mediano y largo plazo al que deben concurrir otros sectores.

- **La política tributaria en el Perú**

(keamey, 2004) La recaudación de tributos en el Perú se fundamenta en tres tipos de impuestos: el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas y el impuesto selectivo al consumo. El primero graba los ingresos de las personas naturales y jurídicas. Las dos últimas graban la producción y el consumo. El agregado de estos impuestos presenta en la actualidad el 87% de los ingresos tributarios del gobierno central.

- **El arte de la política tributaria**

La política tributaria es un buen punto de partida para ver el proceso de formulación de políticas en acción. Ante todo, muchas de las decisiones tomadas en el ámbito de la política pública están relacionadas con los impuestos. Estos afectan a casi todos los aspectos de la economía y la sociedad. El tamaño del estado, la magnitud de la redistribución de los ricos a los pobres y las decisiones de consumir e invertir están relacionadas con este campo fundamental de la política. Dados los grandes defectos que puede tener en la eficiencia y la equidad, la política tributaria tal vez sea el campo de la política pública donde hay más interés en juego (rockejeller, 2016)

2.1.2.6 Obligación tributaria

(SUNAT, google academico, 2019) La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente

- a) **Nacimiento de la obligación tributaria**

La obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

- b) **Exigibilidad de la obligación tributaria**

La obligación tributaria es exigible cuando:

1. Cuando deba ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por ley o reglamento
2. Cuando deba ser determinada por la administración tributaria, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que figure en la resolución que contenga la determinación de la deuda tributaria. A falta de este plazo, a partir del décimo sexto día siguiente al de su notificación.

c) Acreedor tributario

Acreedor tributario es aquel en favor del cual se debe realizarse la prestación tributaria.

El gobierno central, los gobiernos regionales, y los gobiernos locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigna esa calidad expresamente.

d) La conciencia tributaria

Se refiere a las actitudes y creencias que inducen en las personas la capacidad de contribuir, y también se le define como el conocimiento o sentido común que las personas utilizan para actuar o tomar posición frente al tributo.

2.2.2 MYPE

La micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción comercialización de bienes o prestación de servicios

2.2.2.1 Características de la MYPE

a) Ley de la MYPE

Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa ley n° 28015, La **Ley MYPE** es una norma del gobierno peruano que tiene como objetivo promocionar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPE), así como su formalización. Para ello, esta ley les otorga una serie de beneficios laborales y tributarios para apoyar su crecimiento y la generación de empleo

La última modificación a la Ley MYPE determinó que las empresas podrán acceder a este régimen especial, de acuerdo a su **nivel de ventas** y ya no por el número de trabajadores. De este modo la Ley MYPE califica a la microempresa como aquella que tiene **ventas**

anuales hasta por un máximo de 150 UIT (S/.577, 500) y como pequeña empresa a la que vende entre 150 UIT (S/. 577,500) y 1.700 UIT (S/.6'545.000).

2.2.2.2 Importancia de la MYPE

Las MYPE son un segmento importante en la generación de empleo, es así que más del 80% de la población económicamente activa se encuentra trabajando y generan cerca del 45% del producto bruto interno (PBI). En resumidas cuentas la importancia de las MYPE como la principal fuente de generación de empleo y alivio de la pobreza se debe a:

- Proporcionan abundantes puestos de trabajo
- Reducen la pobreza por medio de actividades de generación de ingreso
- Incentivan el espíritu empresarial y el carácter emprendedor de la población
- Son la principal fuente de desarrollo del sector privado
- Mejoran la distribución del ingreso
- Contribuyen al ingreso nacional y al crecimiento económico

2.2.2.3 Formalización y constitución de la MYPE

El Estado fomenta la formalización de las MYPE a través de la simplificación de los diversos procedimientos de registro, supervisión, inspección y verificación posterior, se debe pues propiciar el acceso, en condiciones de equidad de género de los hombres y mujeres que conducen una MYPE, eliminando pues todo trámite tedioso.

Es necesario aclarar que la microempresa no necesita constituirse como persona Jurídica, pudiendo ser conducida directamente por su propietario persona individual. Podrá, sin embargo, adoptar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o cualquiera de las formas societarias previstas por la ley. En el caso de que las MYPE que se constituyan como persona jurídica lo realizan mediante escritura pública sin exigir la presentación de la minuta.

2.2.2.4 Ventajas de la MYPE

- Su creación y su liquidación son sencillas

- El control y administración del negocio dependen única y exclusivamente de la persona natural
- Las normas regulatorias a las que se encuentra sometida son mínimas

2.2.2.5 Desventajas de la MYPE

- La responsabilidad es ilimitada, lo que quiere decir que si existen obligaciones pendientes, responde la persona natural con todo su patrimonio.
- El capital de la empresa se encuentra limitado a las disponibilidades de la persona natural. Consecuentemente el crecimiento y las posibilidades de obtener créditos resultan restringidos
- Cualquier impedimento de la persona natural afecta directamente al negocio, y puede incluso interrumpir sus operaciones.

2.2.2.6 Origen de la MYPE

Las MYPES surgen de dos formas, por un lado, se originaron como empresa propiamente dicha, es decir, aquellas en las cuales se pueden distinguir una organización y una estructura, donde existía una gestión empresarial (propietario de la firma y del trabajo remunerado. Por otro lado, un origen familiar característico por una gestión a lo que soplo le preocupó la supervivencia si prestar demasiada atención a temas tales como el costo de oportunidad del capital o la inversión que permite el crecimiento, aunque con algunas limitaciones en materia de equipamiento, organización, escala, capacitación, información. Estas limitaciones fueron adquiriendo un aspecto negativo que afecta la producción como calidad de las empresas

En la década de los 70, una época de inestabilidad macroeconómica ya que se preocuparon por la supervivencia y esto continuó hasta la década de los 80, convirtiéndose esta en etapa de historia de la evolución de las MYPES. Este tipo de organización en estos últimos años ha ejercido gran crecimiento en lo económico como en lo social, ya que crear una micro empresa o pequeña empresa es de gran beneficio, es una manera de generar ingresos

2.2.3 Sistema tributario peruano

Está constituido por la totalidad de los ingresos denominados tributos, se considera implícitamente que el sistema tributario peruano es el conjunto ordenado racional y coherente de principios, normas leyes e instituciones que establecen los países destinados a proveer los recursos necesarios para que el estado cumpla con sus funciones al respecto cabe tener

presente al sistema tributario vigente en un país, en una época determinada difícilmente es igual al de otro país, ya que cada país tiene sus propias regularidades que los diferencian, cuando tengan igual nombre pueden referirse a distintos tributos o al contrario tienen diferentes nombres pero la estructura técnica básica es igual.

a) Normas tributarias

Comprende disposiciones legales básicamente encargadas de recaudar tributos, la constitución y el decreto legislativo 776 ley de tributación municipal han determinado los impuestos que van a contribuir de los gobiernos locales, cabe indicar que en la competencia municipal los tributos denominados tasas se crean y regulan mediante ordenanzas municipales.

b) Política tributaria

Son los lineamientos u objetivos determinados de la política económica de la cual forman parte que fundamentan la utilización del sistema tributario como el medio más importante de generar ingreso para el presupuesto nacional en nuestro país, la política tributaria la diseña y propone el ministerio de economía y finanzas.

c) Administración tributaria

Está compuesto con los órganos del estado básicamente encargados de recaudar los tributos. En nuestro país la administración tributaria es ejercida a dos niveles de gobierno:

c.1 A nivel nacional

(SUNAT, google, 2019) Administra los tributos internos y tributos aduaneros tales como el impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Especial a la Minería, Régimen Único Simplificado y los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes. Mediante la ley n°27334 se amplió las funciones de la SUNAT a efectos de que administre las aportaciones a ESSALUD y a la ONP. La SUNAT también administra otros conceptos no tributarios como las Regalías Mineras y el Gravamen Especial a la Minería

c.2 A nivel local:

Administran exclusivamente los impuestos que la ley les asigna tales como el Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Automotriz, Alcabala, Impuesto a los Juegos, etc. Así como los derechos y tasas municipales tales como licencias, arbitrios y derechos.

2.2.3.1 Tributación

Consiste en realizar las aportaciones que exige el estado para la financiación de las necesidades colectivas de orden público. Es de suma importancia para el Estado, permite que se pueda proporcionar a la población los servicios básicos que esta requiere. El cobro de los tributos se realiza en base a la fuerza de las leyes tributarias y apelando a la razón mediante una cultura tributaria y de conciencia colectiva adecuada el Estado está en disposición de asegurar el correcto percibimiento de los tributos, sin embargo, es de gran importancia para los contribuyentes el estímulo de conocimiento (miranda, 2018).

a) Tributo

Es un ingreso público proveniente de un pago obligatorio establecido por una autoridad pública con relación al hecho imponible que por ley se asocia con la obligación de contribuir. El fin primordial del tributo es importar al sostenimiento del gasto público, aunque la autoridad también pueda establecerlo para otros fines.

2.2.3.2 Características del tributo

- ❖ **Carácter coactivo:** Esto significa que el tributo es impuesto en forma unilateral y obligatoria por la autoridad pública, de acuerdo con el orden legal vigente y sin que para hacerse efectivo sea necesario contar con la voluntad del obligado a pagarlo, a quien pueda forzarse legalmente el pago
- ❖ **Carácter dinerario:** Esto significa que por lo general el tributo debe pagarse en dinero
- ❖ **Carácter contributivo:** Es un ingreso destinado a financiar el gasto público y, por lo tanto, a contribuir a la atención de las necesidades sociales. Esta característica permite diferenciar a los tributos de otros pagos exigidos por el estado cuyo propósito es sancionador, como las multas

2.2.3.3 Tipos de tributo

- **Impuestos:** Son tributos cuyo hecho imponible no corresponden a servicios prestados o actividades realizadas por la administración pública
- **Tasa:** es el tipo de tributo cuyo hecho imponible es la prestación de un servicio público, la utilización de un espacio público u otras actividades que conllevan una contraprestación

- **Contribuciones:** Son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención de un beneficio por parte del obligado tributario como consecuencia de una obra o servicio público

2.2.3.4 Funciones del tributo

- Función fiscal:** A través del tributo se busca incrementar los ingresos del estado para financiar el gasto público. cada año el poder ejecutivo presenta un proyecto de ley del presupuesto público al congreso
- Función económica:** Por medio de los tributos se busca orientar la economía en un sentido determinado
- Función social:** los tributos cumplen un rol redistributivo del ingreso nacional, es decir, los tributos que pagan los contribuyentes retornan la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios públicos, y programas sociales.

III. Hipótesis

3.1 Hipótesis

(Mohammad Naghi, 2014) Define “la hipótesis son respuestas tentativas a los problemas de investigación. se expresan en forma de una relación entre las variables dependientes e independientes. La hipótesis son conjeturas tentativas porque su veracidad se puede evaluar solamente después de que se hayan probado empíricamente”

En esta investigación no se considera hipótesis porque no es de tipo cuantitativo, el tipo de metodología es cualitativo- descriptivo porque se realizó la encuesta mediante una entrevista.

IV. METODOLOGÍA.

4.1. Metodología

4.1.1 El tipo de investigación

El tipo de investigación que se está utilizando para esta investigación es la metodología cualitativa, porque es una investigación que se basa en el análisis subjetivo e individual

4.1.2 Nivel de la investigación del proyecto

El nivel de la investigación será de tipo descriptivo por que miden de manera independiente los conceptos o variables a los que se refieren y se centran en medir con mayor precisión posible

4.1.3 Diseño de la investigación

El diseño que se utiliza para la presenta investigación es no experimental, bibliográfico, documental, será no experimental porque no se pueden manipular las variables, ya que se observara fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlo será bibliográfico para cumplir el objetivo general se realiza una revisión bibliográfica y será documental porque se utilizó documentos apropiados.

4.2. Universo y Muestra

4.2.1. Universo

(lopez, poblacion muestra y muestreo, 2004) es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación “El universo o población puede estar constituidos por personas, animales, registros médicos los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros”.

La investigación a realizar no se encuentra con una población.

4.2.2Muestra

“Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevara a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como formulas, lógica y otros. En conclusión, la muestra es una parte de la población.”

Esta investigación es bibliográfica, documental por lo tanto no abra muestra siendo el caso del comercial Rojas Ayacucho, 2019.

Definición y operacionalización de variables

La investigación es de diseño bibliográfico y documental, por lo tanto, no aplicara población.

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnicas

Para el recojo de la información se logró el objetivo de describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho-2019. En lo cual se utilizó las técnicas referencias bibliográficas, documental y la entrevista al dueño de la micro y pequeña empresa para poder obtener los resultados óptimos.

4.4.2 Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó la guía de entrevista

4.5. Plan de análisis

- para conseguir los resultados del objetivo específico 1) describir las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. La investigación revisara la literatura para encontrar los antecedentes internacionales, nacionales regionales y locales relevantes a la información, los resultados y las conclusiones serán extraídos de estos antecedentes, y los mismos serán presentados en sus mismos cuadros
- Para conseguir los resultados del objetivo específico 2) describir las características de la cultura tributaria en el centro comercial Rojas, Ayacucho-2019.se utilizo la guía de entrevista elaborada en base a preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, el cual se aplicó al dueño o titular de la micro y pequeña empresa del caso.
- Para conseguir los resultados del objetivo específico 3) elaborar y analizar un cuadro comparativo de las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho-2019.la investigación hará un análisis comparativo de los resultados de los objetivos específicos 1y2.

4.6. Matriz de Consistencia

TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	VARIABLE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
Caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro electrodomésticos del Perú: caso comercial Rojas, Ayacucho, 2019	¿Cuáles son las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro electrodomésticos del Perú: caso comercial Rojas, Ayacucho- 2019?	Tributación	Describir las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho- 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. 2. Describir las características de la cultura tributaria en el centro comercial Rojas, Ayacucho-2019 3. Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho-2019 	<p>La investigación fue de tipo cualitativo, y nivel descriptivo, bibliográfico y documental</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Población: no aplicada.</p>

4.7. Principios éticos

Entre los principios éticos de una investigación es que ya no se aplica o no se considera la copia y pega o plagio de otras investigaciones nos permite tener más conciencia y capacidad para la realización de nuestra investigación. La entrevista que se realizará será bajo consentimiento informado y expreso.

4.7.1. Protección a las personas.

La presente investigación presentó la forma adecuada de “establecer la autonomía de las personas para proteger sus propias decisiones y del mismo modo su dignidad y respeto. Este respeto estuvo plasmado en la participación de las personas en el desarrollo de la investigación y la aplicación de los instrumentos” (ULADECH, 2016, p. 3).

4.7.2. Beneficencias y no maleficencias.

La investigación “aseguró el bienestar de las personas que participaron en el recojo de resultados, para ello no se tomó beneficio de las personas haciendo daño para mostrar resultados al favor de la investigación” (ULADECH, 2016, p. 3).

4.7.3. Justicia.

Para definir a la justicia “se debe considerar la imparcialidad y buscar siempre la mejor decisión, por ello se busca el bien común para no beneficiar a una parte u la otra” (ULADECH, 2016, p. 3). Es por ello que la investigación considera los beneficios de los resultados como una base igualitaria al público que desee ampliar sus conocimientos en base a lo mencionado

4.7.4. Integridad científica.

La investigación cumplió con los principios éticos que “se establecen para no dañar, generar riesgos y obtener beneficios, siendo ello que no afecten a los involucrados en la investigación. Del mismo modo busco la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar los resultados” (ULADECH, 2016, pág. 3 -4).

4.7.5. Consentimiento informado y expreso.

La investigación contó “con la manifestación voluntaria, informada, libre, inequívoca y específica; mediante el cual las personas brindaron su apoyo para los fines específicos que se estableció en el proyecto” (ULADECH, 2016, p. 4).

V. RESULTADOS.

5.1. Resultados y Análisis de Resultados

Resultados

Respecto al objetivo específico 1

Cuadro 1: Describir las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú.

Problema o unidad de análisis	Autor	Conclusiones y/o resultados
<p>Conocimiento tributario</p>	<p>(Mamani arucutipa,2019) en su tesis titulado “cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de yunguyo, periodo 2015-2018”</p> <p>(Yanama vargas, 2016)Realiza una investigación titulado “la falta de Cultura Tributaria genera menor recaudación del impuesto del patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria huamanga, 2016”</p>	<p>Los resultados fueron: que los contribuyentes de impuesto predial de la Municipalidad de Yunguyo tienen un bajo nivel de cultura tributaria y que el nivel de recaudación de impuesto predial es deficiente por falta de capacitación tributaria.</p> <p>Los resultados fueron: Que el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria no ayuda en la recaudación de impuestos del patrimonio vehicular, y el 87% de los encuestados consideran</p>

	<p>(chaves balvin,2014) en su tesis titulado “cultura tributaria y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo”</p>	<p>que la magnitud de la evasión tributaria de impuesto al patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria, Huamanga genera incidencias en la gestión.</p> <p>De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidencio que la no existencia de cultura tributaria influye desfavorablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Huancayo, debido a que la existencia de un bajo nivel de cultura tributaria hace que la mayor parte de los comerciantes no cumpla sus obligaciones tributarias</p>
	<p>(Gonzales Arturo,2016) en su tesis titulado “Nivel de Cultura Tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016”</p>	<p>Los resultados fueron: que se pudo determinar que el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco</p>

<p>Cumplimiento de obligación</p>	<p>(Juscamaita Montero, 2017) Realiza una tesis titulado “la cultura tributaria para las obligaciones del régimen MYPE tributario de las empresas ferreteras y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2017”</p> <p>(Anchaluz Barona,2015) En su investigación titulado “La Cultura Tributaria y la recaudación del</p>	<p>es bajo debido a que un 70% de investigados obtuvieron los puntajes más bajos, se encontró que el conocimiento tributario en el mercado es bajo debido a que no han recibido capacitación por parte de la SUNAT u de otras entidades</p> <p>Los resultados fueron: El 67% de los encuestados creen que la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 53% de los encuestados consideran que la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras mejora la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho</p> <p>Concluye que el 60% de los contribuyentes consideran que</p>
--	--	---

<p>Conciencia Tributaria</p>	<p>impuesto a la renta del sector comercial de la Ciudad de Ambato”</p> <p>(Jayo Tumbalobos, 2017) en su tesis titulado “La falta de Cultura por las labores informales de los profesionales contables genera menor recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2016”</p> <p>villegas aldazosa (2015) en su tesis titulado “Estrategias Educativas para el desarrollo de una cultura tributaria en las pymes”</p>	<p>existe poca o falta de la cultura tributaria en el sector comercio de la ciudad de Ambato, fue evidente que las prácticas de evasión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico y en lo social que a pesar de los esfuerzos por conseguir una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado.</p> <p>concluye que el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria genera menor cumplimiento tributario en el distrito de Ayacucho.</p> <p>Los resultados fueron: Que la interacción en el mayor nivel de conciencia cívica sobre el cumplimiento tributario y la generación de una mayor sensación de riesgo por incumplimiento, inciden en la</p>
-------------------------------------	---	---

		disminución de índices de evasión y contrabando existentes en el desarrollo de una cultura tributaria en las pymes.
--	--	---

Respecto al objetivo específico 2

Cuadro 2: Describir las características de la cultura tributaria en el centro comercial Rojas, Ayacucho-2019

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
	CON RESPECTO A CONOCIMIENTO TRIBUTARIO			
1	¿considera usted que la falta de conocimiento tributario es por ausencia de capacitación?, de ser así explique la razón.	X		No hay capacitación permanente por parte de la SUNAT.
2	¿considera usted que una adecuada y permanente capacitación tributaria ayudara a incrementar los ingresos en el país?, de ser así explique la razón.	X		Si hubiera capacitación desde el inicio de la actividad y desde el colegio recaudaría la SUNAT más impuestos.
3	¿usted considera que el conocimiento tributario es el mejor promotor que impulsa a la			Porque mientras más conoces el sistema tributario y que

	contribución tributaria?, de ser así explique el porqué.	X		beneficios trae accedes al cumplimiento voluntario.
	CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN			
4	¿usted emite y entrega el comprobante de pago de la venta realizada?, de ser así indique la razón.	X		Es necesario emitir los comprobantes.
5	¿usted cumple sus obligaciones tributarias?, de ser así indique de qué manera lo hace.	X		Declarando mensualmente.
6	¿conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias?, de ser así indique cuales.	X		Pagar mis impuestos.
7	¿usted conoce o sabe a quién corresponde velar por el cumplimiento del pago de los impuestos?, de ser así indique quien.	X		SUNAT.
8	¿usted considera que el sistema tributario es justo y equitativo?, de ser así indique la razón.		X	Existen empresa que no tributan son exoneradas a pesar de tener altos ingresos.
9	¿conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos?, de ser así indique cuales son.	X		<ul style="list-style-type: none"> ✓ multas por incumplimiento. ✓ multas por declaración de cifras falsas.
	CON RESPECTO A LA CONCIENCIA TRIBUTARIA			
10	¿usted al declarar sincera sus tributos?, de ser así diga de qué manera lo hace.	X		Sustentando con facturas de las ventas realizadas.

Respecto al objetivo específico 3

Cuadro 3: Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las características de la cultura tributaria en las Micro y Pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho-2019

PROBLEMA O UNIDAD DE ANALISIS	RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1	RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2	COINCIDENCIA
<p>¿considera usted que la falta de conocimiento tributario es por ausencia de capacitación?</p>	<p>chaves balvin,2014</p> <p>en su tesis titulado “cultura tributaria y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo”</p> <p>se evidencio que la no existencia de cultura tributaria influye desfavorablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Huancayo, debido a que la existencia de un bajo nivel de cultura tributaria hace que la mayor parte de los comerciantes no cumpla sus obligaciones tributarias</p>	<p>La pregunta:</p> <p>¿considera usted que la falta de conocimiento tributario es por ausencia de capacitación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>Si</p>	<p>Si coinciden</p>
<p>¿considera usted que una adecuada y permanente capacitación tributaria ayudara a incrementar los ingresos en el país?</p>	<p>(Mamani arucutipa,2019) En su tesis titulado “cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de yunguyo, periodo 2015-2018”</p>	<p>La pregunta:</p> <p>¿considera usted que una adecuada y permanente capacitación tributaria ayudara</p>	<p>No coinciden</p>

<p>¿conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias?</p> <p>¿usted cumple sus obligaciones tributarias?</p>	<p>Los contribuyentes de impuesto predial de la Municipalidad de Yunguyo tienen un bajo nivel de cultura tributaria y que el nivel de recaudación de impuesto predial es deficiente por falta de capacitación tributaria.</p> <p>(Yanama vargas, 2016)en su tesis titulado “la falta de Cultura Tributaria genera menor recaudación del impuesto del patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria huamanga, 2016” Que la falta de cultura tributaria no ayuda en la recaudación de impuestos del patrimonio vehicular, ya que la magnitud de la evasión tributaria de impuesto al patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria, Huamanga genera incidencias en la gestión.</p> <p>(Juscamaita Montero, 2017) en su tesis titulado “la cultura tributaria para las obligaciones</p>	<p>a incrementar los ingresos en el país?</p> <p>Respuesta:</p> <p>Si</p> <p>La pregunta:</p> <p>¿conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias?</p> <p>Respuesta:</p> <p>Si</p> <p>La pregunta:</p>	<p>Si coinciden</p> <p>Si coinciden</p>
--	--	---	---

<p>¿usted emite y entrega el comprobante de pago de la venta realizada?</p>	<p>del régimen MYPE tributario de las empresas ferreteras y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2017” creen que la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho. Ya consideran que la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras mejora la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho.</p> <p>(Anchaluiza Barona,2015) En su investigación titulado “La Cultura Tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la Ciudad de Ambato” los contribuyentes consideran que existe poca o falta de la cultura tributaria en el sector comercio de la ciudad de Ambato, fue evidente que las prácticas de evasión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico y en lo social que a pesar de los esfuerzos por conseguir una verdadera</p>	<p>¿usted cumple sus obligaciones tributarias?</p> <p>Respuesta:</p> <p>Si</p> <p>La pregunta: ¿usted emite y entrega el comprobante de pago de la venta realizada?</p> <p>Respuesta:</p> <p>Si</p>	<p>No coinciden</p>
---	--	--	----------------------------

<p>¿usted conoce o sabe a quién corresponde velar por el cumplimiento del pago de los impuestos?</p>	<p>ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado</p> <p>(Gonzales Arturo,2016) en su tesis titulado “Nivel de Cultura Tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016” Los resultados fueron: que se pudo determinar que el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco es bajo debido a que un 70% de investigados obtuvieron los puntajes más bajos, se encontró que el conocimiento tributario en el mercado es bajo debido a que no han recibido capacitación por parte de la SUNAT u de otras entidades.</p>	<p>La pregunta:</p> <p>¿usted conoce o sabe a quién corresponde velar por el cumplimiento del pago de los impuestos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>Si</p>	<p>Si coinciden</p>
<p>¿usted al declarar sincera sus tributos?</p>	<p>villegas aldazosa (2015) en su tesis titulado “Estrategias Educativas para el desarrollo de una cultura tributaria en las pymes” Los resultados fueron: que la interacción en el mayor nivel de conciencia cívica sobre el cumplimiento tributario y la</p>	<p>La pregunta:</p> <p>¿usted al declarar sincera sus tributos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>Si</p>	<p>Si coinciden</p>

	generación de una mayor sensación de riesgo por incumplimiento, inciden en la disminución de índices de evasión y contrabando existentes en el desarrollo de una cultura tributaria en las pymes		
--	--	--	--

5.5 Análisis de Resultados

5.5.1 Respecto al objetivo específico 1:

Mamani (2019), Yanama y Gonzales (2016) Establecen que, las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú tienen un bajo nivel de cultura tributaria y que el nivel de recaudación de impuestos es deficiente por falta de capacitación tributaria; asimismo argumentan que se evidencia que la no existencia de cultura tributaria influye desfavorablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas, debido a que la existencia de un bajo nivel de cultura tributaria hace que la mayor parte de los comerciantes no cumplan sus obligaciones tributarias; estos resultados coinciden con los resultados de los autores **Juscamaita y Jayo (2017)**, quienes sostienen que, la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio son informales, no entregan comprobante de pago, considerando que la administración tributaria no incentiva la cultura tributaria en el país, así mismo consideran que tienen escaso conocimiento tributaria debido a que no hay una educación tributaria y finalmente concluyen que la falta de cultura tributaria genera menor cumplimiento tributario en el país.

Respecto al objetivo específico 2:

La cultura tributaria en el caso de estudio se caracteriza por no tener capacitación permanente, emite y entrega el comprobante de pago, declara sus tributos mensualmente, considera que el sistema tributario no es justo y equitativo, no está convencido de tributar porque considera que hay muchos comerciantes que evaden, no cree que tributar influye

positivamente en su negocio, estos resultados coinciden con los antecedentes de **Anchaluisa y Villegas(2015)**, **Chávez y Quispe (2017)**, quienes manifiestan que la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú no tienen conocimientos tributarios, presentan actitudes de rechazo respecto a la tributación y tributan por obligación mas no por voluntad propia, finalmente concluyen que existen muchas MYPES que no tienen una cultura tributaria.

Respecto al objetivo específico 3:

Respecto al conocimiento tributario, Chávez (2014) y Mamani (2019), Manifiestan que la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio no tienen conocimiento tributario por falta de capacitaciones tributarias. Finalmente concluyen que la no existencia de cultura tributaria influye desfavorablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. Resultados que coinciden con los resultados de la empresa comercial de estudio y comparado con las bases teóricas de **Boris (2016)** y **Alba (2004)**, quienes manifiestan que la cultura tributaria es uno de los mecanismos que contribuyen a hacer más completos los sistemas tributarios, asimismo también señalan que la cultura tributaria comienza con una educación tributaria, basada en la información y formación.

Respecto al cumplimiento de obligación, juscamaita (2017) y Anchaluisa (2015), afirman que la mayoría de las micro y pequeñas empresas no cumplen con sus obligaciones tributarias voluntarias por falta de una buena educación o cultura tributaria así mismo creen que la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del Régimen MYPE Tributario.

VI. CONCLUSIONES

Respecto al objetivo específico 1:

La mayoría de los autores manifiestan que, la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú se caracteriza por carecer de conocimiento tributario, y por no tener practicas favorables respecto a la tributación, no tiene educación tributaria, no cree que tributar influye positivamente en su negocio las cuales no les motivan a tributar, finalmente concluyen que la mayoría de las micro y pequeñas empresas del Perú no tienen una adecuada cultura tributaria.

Respecto al objetivo específico 2:

La cultura tributaria en el caso de estudio se caracteriza por no tener capacitación permanente, emite y entrega el comprobante de pago, declara sus tributos mensualmente, considera que el sistema tributario no es justo y equitativo, no está convencido de tributar porque considera que hay muchos comerciantes que evaden, no cree que tributar influye positivamente en su negocio; por último, se concluye que la empresa de caso de estudio (empresa comercial Rojas), no tiene una adecuada cultura tributaria.

Respecto al objetivo específico 3:

Al realizar un análisis comparativo de los objetivos específicos 1 y 2; se observa que la cultura tributaria de la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa comercial Rojas, coinciden en que carecen de conocimientos tributarios por lo tanto no tienen una educación tributaria, sus actitudes y prácticas de conducta en la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú son desfavorables, las prácticas de las obligaciones de la empresa del caso de estudio es de poca valoración, ya que sus pagos de impuestos solo las realiza por obligación para evitar sanciones legales mas no por voluntad propia, finalmente la conclusión comparativa es que las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y la empresas de caso de estudio, carecen de una adecuada cultura tributaria.

RECOMENDACIONES

1. Se debe considerar que la cultura tributaria incide de manera positiva para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del régimen MYPE tributario en la empresa comercial de electrodomésticos de Ayacucho, por lo tanto, se le recomienda que practique una cultura tributaria con el propósito de mejorar la sociedad.
2. La SUNAT debe capacitar permanentemente a las micro y pequeñas empresas sobre cultura tributaria para mejorar la recaudación tributaria y tener mayores utilidades para el beneficio del país.
3. Sabemos que el 70% de la población peruana es informal, estos datos son porque no existe una buena cultura tributaria en nuestro país, para poder formalizar una empresa las empresas encargadas del sistema tributario deberían ofrecer capacitaciones permanentes a los trabajadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva Gonzales, E. P. (s.f.). *BENEFICIOS TRIBUTARIOS*. PERU .
- Anchaluisa Barona, d. j. (2015). *la cultura tributaria y la recaudacion del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de amparo*. ecuador.
- burga argandoña, m. e. (2015). *repositorio*. Recuperado el 15 de mayo de 2019, de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- Burga, M. E. (2015). *Repositorio*. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- Camacho Gavilan, a. p. (2017). *cultura tributaria en colombia* . colombia.
- castillo garcia, p. g. (s.f.). *cultura tributaria*. Recuperado el 08 de 05 de 2019, de <file:///C:/Users/Dell/Desktop/Dialnet-UnAcercamientoAlEstudioDeLaCulturaTributariaDesdeL-5802926.pdf>
- Chavez Balvin, M. C. (2014). *Cultura Tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de huancayo*. Huancayo: Repositorio Institucional.
- Estrada Farfan, S. (2015). *La Cultura Tributaria en Guatemala*. Guatemala: above.
- Gonzales Agurto, k. v. (2016). *nivel de cultura tributaria en el mercado maria del socorro de huanchaco,año 2016*. trujillo.
- jayo tumbalobos, n. (2017). *la falta de cultura tributaria por las labores informales de los profesionales contables genera menor recaudacion fiscal en el distrito de ayacucho,2016*. ayacucho.
- Juscamaita Montero, R. (2017). *La Cultura Tributaria para las obligaciones del regimen mype tributario de las empresas ferreteras y su incidencia en la recaudacion fiscal en el distrito de ayacucho, 2027*. Ayacucho.
- keamey, B. (2004). politica tributaria en el peru. *negocios internacionales*, 28-29.
- lopez, p. l. (2004). poblacion muestra . *punto cero*, 14.
- lopez, p. l. (2004). poblacion muestra y muestreo. *punto cero*, 13.
- Mamani Urucutipa, N. (2019). *CULTURA TRIBUTARIA Y NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO, PERIODO 2015 – 2018*. PUNO: REPOSITORIO.
- miranda, r. (27 de mayo de 2018). *googlee academico*. Obtenido de <https://www.tributos.net/tributacion-337/#>

- Mohammad Naghi, N. (2014). *metodologia de la investigacion*. mexico: limusa.
- Perez Roman, C. (24 de febrero de 2017). *googlee academico*. Obtenido de googlee academico: <https://www.significados.com/cultura/>
- pino artacho, I. (2015). *evolucion de la cultura tributaria conyuntura economica y expectativas vitales*. madrid: camarero.
- Quispe Ayala, V. F. (2018). *La Cultura Tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del asentamiento humano 7 de octubre de la municipalidad del distrito del agustino 2017*. Lima: Univercidad Cesar Vallejo.
- rockejeller, d. (2016). *la politica de las politicas publicas*. estados unidos: planeta.
- SUNAT. (s.f.). Recuperado el 26 de SETIEMBRE de 2019, de <http://cultura.sunat.gob.pe/cultura/historia-de-la-tributacion>
- SUNAT. (23 de mayo de 2019). *google*. Obtenido de google: http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_administracion.html
- SUNAT. (26 de mayo de 2019). *google academico*. Obtenido de google academico: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- tarazona lopez, i. (2016). *googlee*. Obtenido de <http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/60/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20LA%20FORMALIZACI%C3%93N%20DE%20LAS%20MYPES%2c%20PROVINCIA%20DE%20POMABAMBA-%20ANCASH%20A%C3%91O%202013.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Tributaria, C. I. (27 de 05 de 2019). *google*. Obtenido de google: <https://www.ciat.org/educacion-tributaria-o-tributacion-en-la-educacion-un-acercamiento-diferente/>
- ULADECH. (2016). *Codigo de etica para la investigación*. Chimbote: ULADECH. Obtenido de <https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2016/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v001.pdf>
- villegas aldazosa, a. (2015). *estrategias educativas para el desarrollo de juna cultura tributaria las pymes*. bolivia: clad.
- Yanama vargas, I. (2016). *la falta de cultura tributaria genera menor recaudacion del impuesto del patrimonio vehicular en el servicio de administracion tributaria huamanga,2016*. AYACUCHO.

ANEXOS

anexo 01: cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE TRABAJO																	
N°	ACTIVIDADES	AÑO: 2020-II															
		SEMANAS															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Revisión de elementos y entrega del informe final	x															
2	Elaboración de la caratula del informe final		x														
3	Formular el cronograma de trabajo			x													
4	Elaborar el primer borrador del informe final				x												
5	Elaborar el segundo borrador del informe final					x											
6	Elaborar el primer borrador del artículo científico						x										
7	Elaborar el tercer borrador del informe final							x									
8	Elaborar el primer borrador de la ponencia								x								

Anexo 02: presupuesto

PRESUPUESTO DESEMBOLSABLE(estudiante)			
Categoría	base	%o numero	Total (S/.)
Suministros			
• impresiones	3.00	4	12.00
• fotocopias	0.20	8	1.60
• anillado	1.00	4	4.00
• USB	25.00	1	25.00
Servicios			
• Uso del turnitin	50	1	50.00
Sub total			
Total del presupuesto desembolsable			92.60

Anexo 03: instrumentos de recolección de datos

Modelos de fichas bibliográficas

<p>Autor a : _____</p> <p>Título: _____</p> <p>Año : _____</p>	<p>Editorial: _____</p> <p>Ciudad país: _____</p>
---	---

Resumen del contenido: _____ _____ _____ _____ _____
Numero de edición o impresión: _____
Traductor : _____

Tipos de fuente bibliográfica: _____
Campos bibliográficos de APA
Autor: _____
Nombre del sitio web: _____
Nombre del sitio web: _____
Año: _____
Mes: _____
Día: _____
URL: _____

Tipo de fuente bibliográfica: _____

Campos bibliográficos de APA

Autor: _____

Título: _____

Año: _____

Ciudad: _____

Editorial: _____

Fuentes primarias y secundarias

Fuentes primarias

- Libros de las bases teóricas
- Las revistas científicas similares
- Las informaciones de los periódicos y diarios
- Los informes técnicos
- Análisis documental

Fuentes secundarias

- Los trabajos de investigaciones anteriores
- Las normas técnicas.

Anexos.

Anexo: Instrumento de recolección de datos.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

La encuesta tiene como finalidad recoger información de interés, sobre el tema: **Caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro electrodomésticos del Perú: caso comercial Rojas, Ayacucho, 2019**, Sobre este particular se le solicita que en las preguntas que a continuación se presentan, marque la alternativa que usted considera correcta con un aspa (x), considerando las siguientes opciones.

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
	CON RESPECTO A CONOCIMIENTO TRIBUTARIO			
1	¿considera usted que la falta de conocimiento tributario es por ausencia de capacitación?, de ser así explique la razón.			No hay capacitación permanente por parte de la SUNAT.
2	¿considera usted que una adecuada y permanente capacitación tributaria ayudara a incrementar los ingresos en el país?, de ser así explique la razón.			Si hubiera capacitación desde el inicio de la actividad y desde el colegio recaudaría la SUNAT más impuestos.

3	¿usted considera que el conocimiento tributario es el mejor promotor que impulsa a la contribución tributaria?, de ser así explique el porqué.			Porque mientras más conoces el sistema tributario y que beneficios trae accedes al cumplimiento voluntario.
	CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN			
4	¿usted emite y entrega el comprobante de pago de la venta realizada?, de ser así indique la razón.			Es necesario emitir los comprobantes.
5	¿usted cumple sus obligaciones tributarias?, de ser así indique de qué manera lo hace.			Declarando mensualmente.
6	¿conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias?, de ser así indique cuales.			Pagar mis impuestos.
7	¿usted conoce o sabe a quién corresponde velar por el cumplimiento del pago de los impuestos?, de ser así indique quien.			SUNAT.
8	¿usted considera que el sistema tributario es justo y equitativo?, de ser así indique la razón.			Existen empresa que no tributan son exoneradas a pesar de tener altos ingresos.
9	¿conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos?, de ser así indique cuales son.			<ul style="list-style-type: none"> ✓ multas por incumplimiento. ✓ multas por declaración de cifras falsas.
	CON RESPECTO A LA CONCIENCIA TRIBUTARIA			
10	¿usted al declarar sincera sus tributos?, de ser así diga de qué manera lo hace.			Sustentando con facturas de las ventas realizadas.

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS
(Ciencias Sociales)

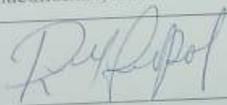
Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducida por Herreras Palomino Sonali, que es parte de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

La investigación denominada: CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO ELECTRODOMÉSTICOS DEL PERU: CASO COMERCIAL ROJAS E.I.R.L. AYACUCHO, 2019

- La entrevista durará aproximadamente ...45.... minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.
- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: sherreraspalomino@gmail.com o al número 992351597 Así como con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad.

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	Rojas Pomacanchari, Godofredo
Firma del participante:	



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE

Firma del investigador:	S.A.P.
Fecha:	25/10/2019

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS

(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula **CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO ELECTRODOMÉSTICOS DEL PERU: CASO COMERCIAL ROJAS E.I.R.L, AYACUCHO, 2019**

y es dirigido por **HERRERAS PALOMINO, SONALI** investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: Describir las características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y caso comercial Rojas, Ayacucho-2019.

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 45 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de cuadros y gráficos. Si desea, también podrá escribir al correo sherreraspalomino@gmail.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Rojas Pomacanchari, Godofredo

Fecha: 25/10/2019

Correo electrónico: electrorojas@gmail.com

Firma del participante:

Firma del investigador (o encargado de recoger información):